

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Veinticuatro de octubre de dos mil veintidós

Radicado: 05001 31 03 019 2022 00012 00

El apoderado de los codemandados Jhon Jairo Cadavid Castro y Juan José Díaz Cruz solicita que se cite al perito Jaime Ignacio Mejía Peláez para efectos de la contradicción del dictamen pericial presentado, en la tarde del 27 de octubre de 2022, teniendo en cuenta que, por asuntos laborales, aquel no puede comparecer en la mañana de ese día (Cfr. Archivo 58, C01).

Así las cosas, por encontrarlo procedente, se ordena citar a la audiencia que se adelantará el día 27 de octubre de 2022 al doctor Jaime Ignacio Mejía Peláez, quien deberá contar con disponibilidad desde la **1:30 pm** de dicha data.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 019

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a1b5ba01a95851c628dc11103214f0715c10bac2693a5a82b7f4a847f4d0459**

Documento generado en 24/10/2022 11:23:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>